



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 31 MAY 2012

Decreto Exento N°

3184/

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.-Memo N° 01 de fecha 18 de Mayo del 2012; Inf. N° 3032 de fecha 23 de Mayo del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas (mes de Mayo del 2012)	Sandra Flores Valdebenito Prestaciones de Servicios
B. Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal (mes de Junio del 2012)	Alfonso Fuentes Cruz Prestaciones de Servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO HEFNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cggt.